



—TAMUÍN—
SAN LUIS POTOSÍ

H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN
SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCIÓN DE COMERCIO



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2020
REFRENDO

FOLIO: 190

PERMISO N°: 190/2020

De conformidad con el artículo 70 de la ley de Hacienda para los municipios del Estado de San Luis Potosí vigente y el Artículo 32 de la ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, se le otorga el PERMISO al:

C:COMITÉ DE MEJORAS DEL EJIDO SANTA ELENA

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

**DEPOSITO " SANTA ELENA " CON VENTA DE CERVEZA PARA
LLEVAR**

establecido en la calle: PRINCIPAL

N° S/N Colonia: EJIDO SANTA ELENA

entre la calle: 29 DE SEPTIEMBRE y la calle: FRANCISCO I MADERO

de ésta ciudad. Horario autorizado: 10:00 A 23:00 HORAS

pago refrendo con certificado de entero N°: F-124672

Tamuín, S.L.P. 6 de ABRIL 2020

C.P. Grecia Esmeralda Sánchez Gonzalez
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. Elizabeth Almazán Edmiston
TESORERO MUNICIPAL

NOTA: EL PRESENTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, NO ES TRANSFERIBLE, NEGOCIABLE NI RENTABLE
Y DEBERÁ SER RENOVADO EL PRIMER MES DE CADA AÑO.
AL DEJAR DE OPERAR LA ACTIVIDAD DEBERA DAR DE BAJA.